

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina, Baños, 14, 1.º, principal Izquierda, y en las librerías principales.  
PROVINCIAS: En las principales librerías.  
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, M. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PRECIOS DE SUSCRICION:

MADRID: Un mes..... 4 rs.  
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion... 24  
Por correspondencia..... 28  
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120  
PUERTO-RICO: Semestra..... 80

### SECCION POLITICA.

#### LO DEL DIA

(2 DE MARZO)

A pesar del *memento homo* del día de hoy, que ha hecho y hace pensar á todo el mundo en lo breve de las dichas mundanas, el Madrid, que en todas ocasiones halla pretexto para alegrías, ha continuado esta tarde divirtiéndose, lo mismo en las riberas del canal que en los espaciosos salones del Prado. Convidaba el día, por otra parte, á estos solaces y esparcimientos, y no era cosa tampoco de que la gente de buen humor, que al parecer forma la inmensa mayoría de Madrid, dejase de celebrar el entierro de la sardina, que al fin y al cabo, constituye un excelente pretexto para que la fiesta del Carnaval tenga de vida veinticuatro horas más. Por nuestra parte, felicitamos sinceramente á todos los que se han divertido, y nos felicitamos á nosotros por haber terminado el barullo de estos días, dando de nuevo acceso á esa vida de ordinario trabajo, que es la única que puede aprovechar á nuestras habituales obligaciones periodísticas.

En el cumplimiento del deber á que vivimos sujetos, tenemos siempre que ver con pena los regocijos públicos y las fiestas; porque como ni los unos ni las otras nos relevan de la obligación de escribir para el público, es triste cosa pensar llenar este deber cuando no hay asunto alguno, ni bueno ni malo, sobre el cual hacer girar nuestras diarias observaciones. Los que nos dedicamos al periodismo activo somos los esclavos de la actualidad, y el círculo de hierro que nos oprime en señal de servidumbre, es la imprenta. Perdónenos los lectores si hemos dicho alguna *heresia*, porque al fin, si la imprenta es nuestro verdugo, tenemos en cambio la fatalidad de quererla con toda nuestra alma, y de seguro que el día en que ella nos faltase la buscaríamos desolados. De las letras de molde y de los cajetines, bien podemos decir lo que el amante de la conocida ópera decía lamentando las equivocaciones de su dama:

*¡Ah! ¿per qué non posso odiarte?...*

Pero dejando filosofías á un lado, y volviendo la vista al campo de la política, nos encontramos por todo suceso con el Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy en la presidencia, habiendo sido el asunto más importante que se trató en él, la cuestión referente á la vuelta á las cátedras de los profesores que se declararon incompatibles con la circular Oroviana de 1875. Sabíamos ya que el Sr. Albareda se proponía resolver este asunto, que era de honor para nuestro partido, con arreglo al criterio liberal, y á las ideas expansivas de la época, y á la verdad que no hemos visto defraudadas nuestras creencias, porque la circular que hoy se ha leído en el Consejo de ministros, despues de consignar un respeto profundo á todas las opiniones, legalmente sustentadas, declara abusiva y torpe la doctrina referente á la fiscalización previa para los textos y programas de la enseñanza, concluyendo por hacer una justa defensa de la libertad, como esencia de vida para la Instrucción pública, y la cultura de los pueblos. Como en este asunto, como en todos los que se refieren á la ciencia del buen Gobierno, son conocidas nuestras ideas y aspiraciones, casi casi, nos creemos relevados de decir, la profunda satisfacción con que vemos al Ministerio caminar por esa senda, en la cual ha de recojer gran cosecha de aplausos. Todo lo que sea buscar la libertad, encariñarse con ella, y traducir en la práctica sus

ideales, es afianzar nuestro reinado en los dominios de la opinion.

Dicho esto, solo nos resta para terminar esta crónica, participar á nuestros lectores que hemos recibido la visita del *Estandarte*, nuevo periódico que bajo la dirección del señor conde de Casa-Sedano, viene al estadió de la prensa á defender las soluciones del partido liberal-conservador. A juzgar por el tono belicoso en que se halla inspirado su primer número, bien se echa de ver, que el apreciable colega es una nueva edición, corregida y aumentada, de *La Política*, y que por consiguiente trae bien puestos sus arcos de guerra, disponiéndose á morir ó á vencer. Como nobles combatientes cambiamos con él nuestro saludo, diciéndole únicamente como de pasada, que ha estado muy oportuno publicando su número primero el *miércoles de ceniza*, porque esa oportunidad parece severa lección para sus amigos que aún no hacen un mes se creían de *pasta inmortal*, como los Dioses del Olimpo. En fin, y recordando enojos fuera porque no queremos entristecer á los conservadores, bien venido sea *El Estandarte*, á ocupar un puesto preferente en la prensa periódica.

Y no sabemos más.

#### AUN ES TIEMPO.

A raíz del último cambio político distinguióse *La Epoca* entre los periódicos conservadores por la templanza con que juzgaba los actos del Gobierno. Pero ayer, como si estuviera arrepentida de su anterior conducta la emprende con nuestros amigos y se mete á soñar peligros y á pronosticar desventuras con la misma convicción que lo hubiera hecho *La Política* si viviera y que lo hará de seguro *El Estandarte*. ¿Qué causas habrán influido en *La Epoca* para un cambio tan repentino?

El colega, con mucha suavidad en la forma, dice en el fondo cosas muy graves. No parece sino que estamos amenazados de un desquiciamiento general ó que ocurre algo sumamente extraordinario. Y sin embargo, *La Epoca*, rebuscando censuras que dirigir al Gobierno, se contenta con hablar del manoseado tema de las cesantías que de puro gastado va siendo ridículo.

No es difícil saber qué desean los conservadores. Al frente de la administración se encuentran altos funcionarios de la situación pasada, y algunos reciben ascensos despues de haber servido al Sr. Cánovas, con gran complacencia de *La Epoca*. Pero todo eso no satisface á los canovistas, que ponen el grito en el cielo siempre que se admite la dimisión á un alto funcionario, diputado ó senador, que la víspera de la crisis era político á todo evento, y despues de la crisis, por gran milagro de actualidad, se ha convertido en hombre pacífico de administración.

No basta que se respeten aquellas leyes que hicieron los canovistas en provecho propio y con intención de crear obstáculos al partido liberal.

Esto es una pequeñez indigna de mencionarse, y los conservadores piden más. Quiere que la administración sea completamente suya, para seguir gobernando de hecho, ya que no en la apariencia. Como

esto no es posible, de ahí que hablen muy alto y muy gordo, hasta el punto de que *La Epoca*, oyendo la gritería de sus correligionarios, se haya puesto á gritar.

Aún es tiempo, dice *La Epoca*, como si estuviéramos abocados á irremisible perdición. ¿Y de qué es tiempo? ¿De respetar á los conservadores que no dimitan? Realmente, para eso el tiempo nunca falta; pero la voz de alarma de *La Epoca* ha llegado un poco tarde. No para nosotros, que nos explicamos perfectamente el clamoreo conservador, sino para aquellos conservadores que dimitieron y cuya dimisión fué aceptada. Para esos realmente es tarde y no les queda otro remedio que esperar nuevas épocas y nuevos gobiernos.

Por lo demás, nosotros creemos también, como *La Epoca*, que aún es tiempo. Efectivamente, para muchas cosas es tiempo aún. Para que los conservadores se arrepientan y cambien de sistema y comprendan sus deberes. Para que se enmienden y sigan la línea de conducta que les está marcada á los partidos de orden. Para que no hagan á los gobiernos una oposición sistemática sin motivo serio ni razón en que apoyarse. Para que no se dé el espectáculo de que un partido, al día siguiente de abandonar el poder, apelle á toda clase de armas como si no tuviera más Dios que el presupuesto ni cuidara de otros intereses que de los suyos propios. Para todo eso es tiempo; pero de seguro que los conservadores no encontrarán nunca ocasión de arrepentirse.

Y también es tiempo todavía para mayores y más grandes y más patrióticas empresas; créalo *La Epoca*. Puesto que se nos hace una guerra sin cuartel, será preciso que hablemos claro, aunque tengamos que extremar la defensa. Una vez en este terreno, tendremos que decirle á *La Epoca* que aún es tiempo para salvar las instituciones, que los conservadores comprometían con su política reaccionaria. Si, aún es tiempo, aún se puede demostrar que la libertad y la Monarquía pueden hermanarse y vivir juntas sin que la reacción más descarada precipite á la patria por abismos sin cuento. ¿No le parece á *La Epoca* que para todo eso es tiempo, y que todo eso puede conseguirlo el partido liberal si cumple lo que ha ofrecido en la oposición, y no escucha los lamentos de algun conservador cesante, capaz de servir á todos los partidos y á todas las ideas, y á todos los gobiernos? Para nosotros es indudable, y abrigamos la esperanza de que *La Epoca* se convencerá algun día de que estamos en lo firme. Y si no se convence, crea el colega que no lo sentiremos por nosotros.

#### REFORMAS JURIDICAS

Llegamos ya al punto más importante de la reforma en materia criminal, cual es la referente á la naturaleza del juicio y á la de la entidad jurídica encargada de calificar los hechos y apreciar el delito.

¿Debe continuar, en lo que á esto se refiere, el procedimiento escrito y secreto? ¿Deben seguir los tribunales del orden judicial entendiendo como hoy en todo lo concerniente á las

res, de las que algunas más atrevidas trepaban balanceándose con gracia hasta la cumbre de sus puntiagudos cimballillos.

El cielo estaba sumamente despejado, las yerbas eran de hermoso verde brillante, todavía cubierto de perlas con el rocío. Entre los setos, alegres con el canto de las aves, veíase por un lado el mar casi azul, y por otro, las campiñas inundadas por el sol.

Mas, por ardorosos que ya fuesen sus rayos, apenas conseguían alumbrar algunas trémulas claras en las espesas hojas de los viejos manzanos, ligeramente agitados por la brisa, y cuyas grandes y abultadas sombras venían á parar juntas sobre el luminoso tapiz del vergel. Todo era de una delicadeza y de una hermosura indecibles, todo tenía á la vez el atractivo matinal y el de primavera que penetraba el alma, distraía la imaginación y seducía hasta los mismos animales de la quinta: cuadrúpedos y volátiles se refocilaban de júbilo por todos lados.

Para copiar sobre el lienzo un paisaje semejante, y sobre todo para hacer revivir su deliciosa sensación, habría sido necesaria la esbelta y mágica paleta de Daubigny, este Beethoven del paisaje.

—Ahora bien, me gritó desde lejos Rogerio, ¿no está aquí el verdadero lujo?

—¿No está aquí la sabiduría?

—¿No está aquí la dicha?

Y cual otro Titiro volviéndose á sus carneros, me encasó, de una tirada una bucólica norma.

causas criminales? Opinamos resueltamente por todo lo contrario; queremos el juicio oral y público; queremos el jurado.

Quédense las diligencias secretas y ciertos trámites escritos para la policía judicial, para los jueces de instrucción, en la parte que á ellos les compete y que haga falta, á fin de descubrir el delito, no perder el rastro del delincuente y preparar, en suma, con rapidez y pericia todos aquellos elementos necesarios para poder apreciar la naturaleza y circunstancias del hecho criminal y ofrecerlos al que debe juzgar; pero una vez hecho esto, todo debe ser verbal y público. Es preciso que el juzgador oca y oiga, por decirlo así, el delito en todas sus circunstancias y variados accidentes; y esto solo se consigue presentándole á la vista los testigos y los presuntos reos y los cómplices, y todo cuanto pueda dar luz en un proceso á raíz del hecho, cuando aún se puede leer en el rostro de los actores ó espectadores de un drama social la sensación que en ellos ha producido.

Y esto solo puede conseguirse por medio del juicio oral y público, auxiliado poderosamente por los jueces de instrucción y una buena policía judicial, cosas ambas porque abogamos calurosamente en nuestro artículo anterior y que son las dos columnas sobre que debe apoyarse el jurado.

Respecto á esta institución antigua y hasta rudimentaria por su origen, pero moderna y científica por la forma en que hoy se sostiene por los jurisperitos y hombres de Estado de los países que van á la cabeza de la civilización, poco hemos de decir. Ha sido ensayado ya, y sólo deploramos que en vez de corregirse los defectos ó vencerse las dificultades que su planteamiento en España puso en evidencia, se optara por volver atrás este paso que habíamos dado en nuestra reforma jurídica.

Es, pues, preciso que vayamos al jurado, y al jurado sin mistificación y rodeado de todas aquellas condiciones necesarias para su función regular y eficaz, á fin de que los enemigos de esa institución no labren su descrédito y veamos desaparecer otra vez una de las conquistas de la revolución de Setiembre que debe el actual Gobierno tener á gloria afirmar sólidamente.

No hay duda que el jurado es, á la vez que una institución jurídica, un elemento político en el sentido de llevar á la función augusta de la administración de justicia al común de los ciudadanos; y aunque á nosotros no nos asusta este aspecto de la cuestión (pues entendemos que salvo pocas y muy racionales excepciones, así como todos debemos tener participación en el poder legislativo y administrativo, no solo como electores, sino como elegibles, debemos tenerla también en el judicial como jurados), la verdad del caso es que esa institución ha dejado ya de ser bandera política para quedar pura y simplemente como un organismo jurídico aceptado por la ciencia y por la experiencia en la mayor parte de las naciones cultas.

Es, pues, de esperar que si se plantea bien y aceptado el concurso de todos los hombres pensadores, el jurado podrá ahora aclimatarse en nuestro suelo y tocarnos las consecuencias del procedimiento oral y público que tantos beneficios produce en países más afortunados.

Por esto LA MAÑANA, que no abandona ninguno de los principios que ha proclamado durante su campaña como periódico de oposición, levanta muy alta la bandera de las reformas jurídicas, y considera entre ellas, como una de las más urgentes y necesarias, el establecimiento del juicio oral y público en materia criminal, y la institución del Jurado como la más firme garantía del derecho de cada uno y la sanción más poderosa y eficaz del Código penal.

—¡Bravo! ¡bravo...! le dije al fin.

Y ahora que estás de humor risueño, cuéntame algo de lo que ayer noche pasó entre tí y la bella Anastasia...

Al oír este nombre se volvió á contristar de pronto la frente de Rogerio, y su entusiasmo se apagó como un cohete que cae en el agua.

—No me preguntes eso... dijo con una volubilidad nerviosa.

Ya no me acuerdo, ni quiero acordarme... Nunca me hables de mi prima... sobre todo no me hables nunca mal de ella.

Sea ángel ó demonio, debo al menos respetarla... Padece y me ama... Si... me ama... Tú eres á la verdad, demasiado injusto con ella. ¡Infeliz joven! tiene principalmente una sensibilidad... una poesía...

—¡Insensato! exclamé mostrándole á Bernardina que acababa de presentarse en el umbral de la quinta... insensato é ingrato... la verdadera poesía está ahí.

A esta palabra y al ver á Bernardina, una nueva transformación se realizó en Rogerio.

Le volvió la sonrisa, sus ojos brillaron de nuevo; otra vez la aurora de la felicidad iluminó su semblante.

Hizo despues el gesto de un hombre que separe de su imaginación una idea importuna y ahogó entre sus labios unas pocas palabras ininteligibles.

Estrechándoseme en fin la mano, me dijo: —Tienes razón; gracias.

Y se encaminó corriendo hácia su futura.

—¿Qué es lo que tiene? me pregunté muy

### MOVIMIENTO POLITICO.

Con motivo de la reposición en sus cátedras, que creemos muy próxima, de los dignísimos profesores que fueron separados en 1875, se ha hablado alguna vez del Consejo de Instrucción pública, y no siempre se ha hecho á este cuerpo consultivo la justicia que merece. En prueba de esta verdad, vamos á citar un hecho, que es muy poco conocido y cuya completa exactitud garantizamos.

La sección quinta del referido Consejo discutía, en Noviembre de 1877, un dictamen en el que se proponía que, inspirándose el Gobierno en sentimientos de benevolencia, resolviera en sentido favorable la pretension de algunos profesores que habían sido separados por carlistas, y que deseaban que se les declarase excedentes y con derecho á ocupar cátedras análogas á las que habían desempeñado anteriormente. El consejero Sr. Magaz, individuo de la sección, manifestó que no tenía inconveniente en aceptar el dictamen, pero que en su concepto convenia consignar que la benevolencia aconsejada se hiciera extensiva á los catedráticos que habían sido separados en 1875, y en vista de esta indicación, la sección, primero, y el Consejo en pleno despues, aprobaron por unanimidad la moción del Sr. Magaz que decía lo siguiente:

«Y de tal modo se asocia el Consejo á la idea iniciada por el Gobierno de S. M. de borrar las huellas de nuestras discordias políticas, que nada le sería tan grato como contribuir, en la medida de sus fuerzas, á preparar el terreno para que los profesores que han sido separados gubernativamente, de acuerdo con el parecer del Consejo, por faltas más ó menos graves, pero que en nada afectan á su capacidad y reputación científicas, puedan ser re- puestos en sus cátedras, contribuyendo de este modo á que el cuerpo docente, completamente separado de la política, solo se ocupe en la cátedra, del progreso de las ciencias á cuyo cultivo se consagra.»

Esto demuestra que el Consejo de Instrucción pública proponía ya en 1877, lo mismo que ahora se piensa realizar. A cada cual lo que le corresponda.

#### De El Cronista:

«La Gaceta Universal atribuye á la censura dramática la responsabilidad de las comatías malas que se representan.»

¡Claro! Como que los pícaros censores se complacían en tachar todas las bellezas que encontraban en los manuscritos y en sustituirlos con chocarrerías flamencas.»

Ellos no sustituirían á las bellezas de los manuscritos, esas chocarrerías flamencas, pero las dejaban pasar.

Un diputado liberal-conservador, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación hasta el día 8 del mes pasado, ha dirigido á sus electores un manifiesto, con el objeto de preparar sus ánimos para la próxima campaña electoral.

Realmente no hay en todo esto cosa alguna que parezca extraña, por más que si bien se mira, es bastante prematuro el citado manifiesto, pues aún no se han convocado los comicios, y acaso pasen varios meses antes de que se verifiquen las elecciones. A pesar de todo, tendria explicación la prisa con que se dispone para el combate el Sr. Serrano Alcazar, que éste el diputado á que aludimos.

Lo que es muy extraño y no se explica fácilmente, es que en el manifiesto haga su autor

asombrado de aquellos cambios. Parece como si un remordimiento lo tuviese en estado febril, y la mano que acababa de dar se estaba ardiendo.

En aquel momento pasó por delante de mí la tía Rosa que volvía de Nuestra Señora de Gracia, y me honró con su común reverencia; pero al contrario de su costumbre, hizo una corta parada, como para quererme hablar confidencialmente.

Así lo creí al menos, y sin duda me equivocó, pues se contentó con informarme que era el penúltimo día de su novena. Enseguida continuó su camino.

Trascurrió la mañana sin proporcionar ningún acontecimiento notable. Pero Rogerio estaba verdaderamente de una irritabilidad y de una movilidad de ánimo singulares. A cada paso cambiaba de humor y de semblante, y sin ninguna transición pasaba del entusiasmo á la flojedad, y del cariño á la cólera.

Enfurecióse contra Petronila que acababa de dirigir una inventiva contra uno de aquellos accesos de locura, y queriendo Bernardina tomar sonriendo la defensa de la infeliz criada, contra Bernardina misma tuvo un momento de mal humor.

Púsose ésta pálida al punto; colocó la mano en su lastimado corazón, y aunque con extrema dulzura, se vió obligada á decirle:

—¿Qué tiene Vd. Rogerio...? hace dos días que no es Vd. el mismo.

Tuvo entonces el vizconde el arrepentimiento de un niño, é igualmente que cuando por primera vez volvió del pabellón de las Horten-

### EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

Veco Vd. de lo que se trata. Usted me ha oido prometerle á Bernardina no marchar hasta el día siguiente á su casamiento.

Mas de seguro... es imposible.

—¿Por qué?

Vacíó un momento y continuó enseguida: —El buque de vapor que vá del Havre á Marsella sale mañana á la noche; es absolutamente necesario que yo me ponga en camino enseguida que la ceremonia concluya en la iglesia...

Mas no me atrevo yo mismo á decir esto, y he contado con Vd. para hacerle oír la razón...

—¡Ah, Santiago! Vd. va á causarle mucho disgusto.

—Será la vez primera, dijo con amarga sonrisa, pero también será la última.

Además, ¿por qué se ha de contristar tanto con mi marcha?

El día que una joven se casa, ¿no deja comunmente á su padre?

Yo era como quien dice su padre... y yo me voy.

Esta es toda la diferencia.

Mas, por mayor esfuerzo que hizo para reprimir su dolor, tuvo que volverse para enjugar una lágrima.

—¡Santiago exclamé muy enternecido.

—Me desvió con un ademán, y con sequedad lacónica dijo por conclusión:

—¿Quiere Vd. hacer lo que le pido, sí ó no?

—Hablaré á Bernardina, Santiago.

—Muy bien... gracias.

—Estrechó expresivamente la mano que yo acababa de alargarle y se alejó á grandes pasos.

Por un instante permaneci inmóvil; ¡tanto había yo extrañado la comocion de aquella naturaleza tranquila, y tanto me habían enternecido las lágrimas de aquel hombre tan fuerte! Impaciente enseguida por aclarar la duda que se me había ocurrido, tuve impulsos de ir á buscar á Santiago.

Mas en aquel instante ví de pronto al vizconde que venia hácia mí.

Aunque el cansancio marcado en su semblante indicara un largo y febril insomnio, hallábase restablecido en las fuentes vivas de la juventud y del amor, estaba listo, alegre y orgulloso, como se debe estar á los veinticinco años cuando delante de nosotros se abre un libre porvenir, cuando amamos y somos amados y cuando nos acompañan todos los atractivos de una magnífica mañana de Julio.

Jamás, en efecto, el Caserío habia estado más delicioso que aquella mañana. Su pintoresca fachada desaparecía por completo bajo las flo-

una relacion detallada, extensa y minuciosa, de los servicios que ha prestado a sus amigos y a su provincia. Pero ¿qué relación? Con el ánimo el verla someramente. Y sin embargo, se desprende de ella una provechosa enseñanza para el país, que de este modo sabe lo que le ha costado la dominación conservadora.

Desde la concesion de grandes cruces y el destino de 40.000 reales hasta el de 2.000, ha recorrido la munificencia del Sr. Serrano Alcázar toda la escala de la carrera administrativa. La provincia de Albacete ha tenido un diputado del que, ciertamente, no puede estar quejoso; un diputado que era una hormiguita. Sin contar la resolucion de multitud de asuntos generales, el Sr. Serrano Alcázar ha concedido 47 empleos, que importaban 441.000 reales anuales.

Sensible es esto para el país; pero aunque nos sugiera amargas reflexiones, hay un detalle sobre el cual se fija, en primer término, nuestra atencion.

¿Qué se ha propuesto el Sr. Serrano Alcázar al enumerar con tal proligidad sus servicios en un documento que habia de ser tan público como el de que dejamos hecha mencion? Para nosotros, no hay más sino que el señor Serrano Alcázar ha procedido con una franqueza que desearíamos tuviera imitadores en su partido, para que España supiera á qué atenerse en lo relativo á la felicidad que le han dado los conservadores. El notable documento le ha publicado El Globo, con el pié de imprenta correspondiente, y como hasta ahora no hemos visto se haya tachado de falso, debe creerse en su autenticidad.

Dice nuestro estimado colega La Correspondencia Ilustrada:

«No se quejarán los afiliados al partido conservador de que los constitucionales seamos intransigentes en lo que á la provision de destinos se refiere. Muchos de los nombramientos recaen en adversarios nuestros; porque ni hay, ni debe haber exclusivismo en los liberales, diferenciándonos en esto, como en tantas otras cosas, de los anteriores gobernantes. Dolorosa es, cómo negarlo? que numerosos amigos nuestros, violenta é injustamente separados por los conservadores, esperan todavía su reposición; pero nuestros amigos están acostumbrados á los sacrificios, y saben resignarse hasta castrar. Hoy, por ejemplo, tienen que callar y que resignarse gustosos al ver en la Gaceta el decreto nombrando al Sr. Dacarrete consejero de Estado, y si algo dicen—y es ¡por Dios! poco decir—es que el Sr. Dacarrete tiene méritos sobrados para ocupar un puesto en el alto Cuerpo consultivo de la Administración; pero méritos que el partido conservador á que pertenece sería el llamado á reconocerle y premiarle, porque pocos serán los que aventajen al Sr. Dacarrete en méritos contados durante la situacion anterior, en que ni una vez siquiera dejó de votar con el Sr. Cánovas, ni de combatir dentro de sus medios, como diputado y como funcionario en el ministerio de Ultramar, al partido fusionista.»

A las cinco de la tarde del día de ayer, se reunió el consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, leyó la circular sobre la reposicion de los catedráticos destituidos durante el primer ministerio de la Restauración, estando todos los ministros de acuerdo con las ideas expuestas por dicho señor, sobre este asunto.

Después de esto, se resolvieron algunos expedientes presentados por el ministerio de la Gobernación, pasando á discutirse en general las importantes cuestiones de Ultramar, si bien en definitiva no se ha tomado acuerdo decisivo.

Se acordó la separacion del Sr. Vallejo Miranda, del cargo que ejercía en París.

Por último, se pasó á tratar sobre el presupuesto de gastos, disponiendo que, en lo posible, se forme con la mayor prontitud y economía en todos los ministerios.

A las ocho ménos cuarto quedó terminado el consejo.

El Día se ocupa del decreto recientemente publicado creando los inspectores de Hacienda, y dice que solo representa un aumento en los gastos y el deseo de dar colocacion á los amigos.

Está en un error el colega: los inspectores creados no aumentan los gastos, como habria podido observarse si se hubiese fijado en el decreto de la creacion de dichos funcionarios. En cuanto al resultado que han de producir los espesados inspectores, no puede ménos de ser muy conveniente á los intereses públicos, por cuanto enterados del estado de la administracion, por el examen minucioso, detenido é inteligente de todos los ramos que aquella abraza, serán corregidos los defectos que se observen y castigadas las faltas que se descubran, defectos y faltas que se traducen en menores ingresos, en exceso en los gastos, en una tributacion injustamente repartida, en daños á los intereses particulares y en otros vicios á los que hay necesidad de poner término y es un deber el estirpar.

Ya verá El Día, como los demás colegas que no han emitido opinion favorable á la creacion de los inspectores de Hacienda, cómo el resultado que de su gestion se obtiene es altamente beneficioso, por más que perjudique á los que se aprovechan de la negligencia y del abandono como se ha mirado la administracion.

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de El Estándarte, diario que, bajo la direc-

cion del señor conde de Casa-Sadana, viene á sustentar y defender las mismas opiniones y las mismas doctrinas que La Política. Agradecemos la atencion del colega, y le saludamos deseando larga y próspera vida. Como en otro lugar decíamos, el nuevo colega viene de oposicion ruda al Gobierno, siguiendo la inspiracion de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

La junta directiva del partido moderado histórico ha dirigido una circular á los comités convocando para el 27 de Marzo á junta general. Las vacantes ocurridas en dicha junta motivan la reunion. Veremos qué resulta de ella. No nos sorprenderia un nuevo desprendimiento. Por de pronto, La Época les dice á los moderados que se pasen al partido conservador. Si hay quien haga caso del consejo, disidencia tenemos y otra convocatoria á junta general en perspectiva.

Se asegura que El Cronista va á reforzar su redaccion con los Sres. Lopez Guizarro, Villaiba y Cadórniga. En verdad, es un refuerzo considerable. Lástima grande, sin embargo, que alguno de esos señores no sean poetas, porque podrían resucitar aquella famosa seccion de Canas al atré que hacia tan amena la lectura del colega.

Anuncia un colega que en los presupuestos que presentará el actual Gobierno á las Cortes, estarán nivelados los gastos con los ingresos, sin necesidad de establecer nuevos gravámenes como se proponia el ministerio anterior.

Los diarios canovistas no toleran que se puedan confeccionar unos presupuestos verdad, y por consiguiente, niegan en absoluto la noticia que dejamos copiada.

No sabemos las reformas que se introducirán en los nuevos presupuestos; pero conviene tener en cuenta el que si en época excepcional y crítica, y en un corto espacio de tiempo confeccionó el Sr. Camacho unos presupuestos á los que se han ajustado los ministros de Hacienda desde 1875 hasta la fecha, esto hace creer con fundamento que los que ahora se forman se presentarán nivelados, por más que el alcance de la Deuda flotante, el importe de los descubiertos exija operaciones de crédito, quizás emisiones de valores, lo cual necesariamente tiene que aumentar los gastos.

Dice un colega que los presupuestos de 1874-75 arrojaron un déficit de 500 millones; pero como el partido conservador estuvo en el poder seis meses de aquel año económico y el semestre de ampliacion, de ello resulta que á dicho partido y á aquel gobierno es imputable el déficit.

Lo que se puede asegurar es que los presupuestos serán una verdad, que lo que en ellos se consigne será el resultado del estudio y del verdadero conocimiento de la tributacion y de los gastos, á fin de que el país comprenda lo que es una gestion económica y financiera que no pretende alucinar con cifras y calculos inexactos, sino con datos seguros, de forma que se aprecie el estado de la Hacienda, lo que puede esperarse de reformas y mejoras en todos los servicios y en los distintos ramos que abraza la administracion. Cierta es que una de las más graves dificultades que tiene que vencer el actual Gobierno es la solucion de la crisis económica y financiera, resultado de la gestion conservadora; pero se resolverá y dominará sin gravámenes ruinosos y sin agotar el crédito, como lo agotaron quienes tuvieron que crear deudas privilegiadas con triples garantias para obtener recursos.

PROVINCIAS

Señor Director de LA MAÑANA:

Oviedo 24 de Febrero de 1881.

Muy señor mio: Que en esta provincia, como en las islas adyacentes y en las americanas y asiáticas, estábamos rendidos y fatigados por la dominacion conservadora, es cosa que debiera suponerse, aunque se callara; y si á esto agrega Vd. que los neo-católicos «Hermanos Pidal y Compañía» eran los dominadores verdaderos, bien puede Vd. admirar nuestra paciencia.

Así el cambio político fué recibido con satisfacion general, que era ya hora de sentir la libertad, embargada por Cánovas y Romero. No solo el partido constitucional de Asturias, sino que la opinion pública de esta provincia recibió con júbilo la noticia de la caida de la política malagueña-anterquerana y la entrada en el poder del Sr. Sagasta, esperando más expansiva libertad para los distintos partidos políticos, que ya no se dividirán en razas de legales é ilegales.

Porque una cosa es decir y otra cosa es ver cómo estaba esta provincia, dominada por la camarilla de los Pidales, un canónigo Sr. Lupus y varios diputados provinciales, de los que aún dos están en la permanente comision: uno de éstos, radical arrepentido y muy celoso por las obras del ferro carril; el otro, un moderado vividor de todas las situaciones, y desde la nada levantado por un titulo de Castilla, con quien fué muy agradecido y consecuente.

Se espera con impaciencia al nuevo gobernador civil, Sr. Castellet, y buena falta hace su venida para, con medidas justas y enérgicas, levantar el decaído espíritu público, como comprimido por los conservadores. La conciliacion democrática, que aquí fué un hecho desde hace años, llevó al municipio ovetense un inteligente refuerzo de concejales que supieron im-

nerse y acometer una administracion activa y reformadora. Pero en el resto de la provincia, con cortas excepciones, el cuadro no podia ser más triste y el caquismo más insolente y abrumador, por sirviendo dócil las superiores órdenes del centro superior ya indicado. Así fueron elegidos varios diputados provinciales que daban autoridad y fuerza á la dicha ciudad, como hoy la llama El Siglo Futuro, haciendo su omnipotencia á tal extremo, que sus acuerdos han de ser famosos por lo increíbles, particularmente en la cuestion de arbitrios provinciales (que cómo sería ello cuando fué protestado por una mayoría digna é independiente de los amos), y en la desaprobacion de un acta electoral y admision de un candidato trís sin ella, por lo que la representacion provincial sufrió un severo correctivo de la Audiencia, á donde apeló el diputado fusionista.

Por lo dicho, y mucho más que se queda por decir en el tintero, podran los lectores figurarse cómo vivió Asturias bajo el émullo de Bismark y los poliquillos asturianos, para quienes eran tan complacientes los ministros, que dicen no firmaban orden ni credencial para la Península sin su beneplácito. Mas es de esperar que el partido constitucional, que es liberal ante todo, sabrá oponerse á que continúen siendo dueños tan impopulares señores, y algo se debe esperar de la próxima renovacion de ayuntamientos, siendo libre el cuerpo electoral, y en su día la Diputacion y los representantes en las altas Cámaras. Aunque prematuramente ya figuran varios candidatos en cada distrito, puede asegurarse que ya no se harán elecciones desde casa.

Se hacen grandes preparativos para la exposicion provincial, que es posible sea extendida á las provincias del Noroeste; pero antes, para el mes de Mayo, se celebrarán aquí con gran solemnidad las funciones del Centenario de Calderon de la Barca, y en la Universidad literaria tendrá lugar un certámen literario y científico para optar á los premios ofrecidos por aquel centro, Sociedad económica, Audiencia, colegio de abogados, seminario, academias, etcétera. Y á propósito de Universidad: no es cierto, como se ha dicho que su antiguo, dignísimo y celoso rector pensara en presentar la dimision de su cargo, pues que sus antecedentes, su nombramiento en 1833, su cesantia por el ministro Catalina cuando sus reformas ultramontanas, y su reposicion por el gobierno provisional en 1868, no se vienen con las razones y equivocados informes de su inexacta dimision. En cartas sucesivas impondré á Vd. de cuanto por aquí sucede; por hoy me repito suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

CANARIAS.—Segun leemos en los periódicos de aquellas islas, se ha recibido allí con extraordinario júbilo la noticia del cambio de ministerio. En Las Palmas, al saberse la noticia, celebróse mucho, alegrándose aquellos isleños de que el Sr. Leon y Castillo, su paisano, formara parte del Gabinete. Para festejar la noticia, se dieron banquetes y verificaron otras muestras de satisfacion.

En una correspondencia de las mencionadas islas, dicen á El Liberal: «Con gran alegría se ha recibido en este Archipiélago la noticia del cambio de gobierno. El Sr. Cánovas debia prometerse hacer otras elecciones á juzgar por el interés que manifestaba el gobernador, Sr. Gutierrez Cámara, en suspender los ayuntamientos cabeza de secciones electorales que les eran contrarios. En días anteriores á la feliz cesantia de este empleado, envió un oficial del gobierno civil á los pueblos de Pazo, Sauced y Parlovento, en la Isla de la Palma, á inspeccionar aquellos ayuntamientos con un sigilo y en forma tan inquisitorial, que demos raba claramente que solo se buscaba un pretexto para suspender dichas corporaciones. Si el Sr. Gutierrez Cámara no obró por instrucciones superiores, peor para él, porque es de inferir que su conducta obedecía, como en otras ocasiones, á exigencias de un repugnante caquismo, de triste historia en dicha Isla, que ha venido explotando la proteccion oficial de la situacion caida en daño de los pueblos y para vergüenza de los hombres.»

También nosotros tenemos entendido, respecto aquellas islas, que al saberse en ellas el cambio político, los conservadores-liberales se convirtieron en constitucionales, vistiendo con aficion el traje situacionero hasta el punto de enviar felicitaciones al Gobierno con personas que han venido sirviendo al anterior como húsares de toda confianza, prometidosé que á favor de este procedimiento continuaron disfrutando de los beneficios del presupuesto.

CÁDIZ.—Tenemos nuevas noticias sobre el ferro-carril de Jerez á Algeciras. Una comision de ingenieros ingleses, muy reputados por cierto, ha recorrido todo el trayecto proyectado, desde una á otra ciudad. Han hecho parada por el Puerto de Galia, y el sábado llegaron á Jerez. Entre ellos hay algunos que figuran notablemente en empresas de gran renombre que existen en nuestro país, tales como la explotadora de las minas de Riotinto y Linares.

Terminado el nuevo trabajo de inspeccion han marchado á Sevilla para quedar definitivamente de acuerdo en los planos sometidos á la aprobacion de los ingenieros delegados por el gobierno español.

CASTELLON.—Estos días deben haber caido abundantes lluvias sobre el Maestrazgo, á juzgar por las fuertes avenidas que han experimentado los rios y barrancos que descienden de aquella montañosa comarca. No tenemos aún detalles de estas últimas lluvias, pero las noticias recibidas anuncian que en la semana anterior habia llovido de un modo hace años no

conocido, y nos dicen de San Mateo que la rambla de Cervera, ordinariamente seca, ha arrasado durante ocho días abundante caudal, cosa que rara vez sucede en aquel impetuoso barranco.

Este ha sido causa de una desgracia; pues un carretero de Benicarló, que quiso cruzar dicha rambla, fué arrastrado por la fuerza de la corriente, pereciendo ahogado.

CORUNA.—Dice la Gaceta de Galicia: «El sábado á las cuatro de la tarde, dirigiase por San Pedro de Azo, ayuntamiento de Frades, partido judicial de Ordenes á la feria de Manzón a comprar quesos, Andrés Formoso y dos mujeres, cuando fueron sorprendidos por tres hombres que, revolver en mano uno, con cuchillo otro y con un palo el tercero, los rindieron y maniataron. Al estar ocupando en desbaliar una de las dos mulas donde llevaban el dinero para la compra, llegaron otros dos tratantes de quesos, Silvestre Estravio y Pedro Calvo, con los cuales hicieron igual operacion quitándole á uno 18 duros.

Maniatados y en tierra todos, quisieron hacer lo mismo con Francisco Rey y su padre que llevaban igual direccion que los demás; pero el Francisco Rey al ver que maltrataban á su padre, despreciando las descargas que uno de los agresores le hacia con revolver, le acometió con un palo, y despues de una lucha á brazo partido, lo derribó en el suelo y se dirigió contra los otros dos. El primer agresor, repuesto, trató de acometerlo por la espalda, pero avisado por Andrés Formoso que estaba maniatado, se vuelve y consigué rendirlo nuevamente. Corre en seguida á cortar las ligaduras del Formoso, y entre ambos le quitan el revolver y lo maniataron. Los otros dos ladrones huyeron.

Después de desligar á las mujeres y á Silvestre Estravio y Pedro Calvo, condujeron al ladrón al juzgado de Frades, y de allí al juzgado de primera instancia de Ordenes, el cual está instruyendo las diligencias oportunas. El aprehendido ha confesado su delito, segun dicen, y hecho revelaciones de quienes eran sus compañeros, y aun de otros cómplices.

Cuando las mujeres se vieron libres y sujeto al agresor, poco faltó para arrancarle las barbas; y debido sólo á la intervencion del Francisco Rey, que es un joven de 25 años, se libró de la natural furia de aquellas. El padre de éste tiene rozada la cara de un tiro, aunque ligeramente.

Los agresores estaban domiciliados en Santiago, y el preso es uno que vivia en la calle Nueva, que fué empleado del ferro-carril.»

OVIEDO.—Dice El Comercio, de Gijón:

«Acábase de publicar un estado del movimiento marítimo de nuestro puerto durante el año último de 1880, en el que se acusa de una manera inconcristable la importancia de esta localidad, que es la llave, por decirlo así, del tráfico de Asturias. 1.737 buques entraron en este puerto, correspondiendo al cabotaje 1.608; cifra que por sí sola expresa más que cuanto nosotros pudiéramos decir: pues solo Barcelona y Bilbao la alcanzan.

La salida está representada por 1.613 embarcaciones que exportaron 176.727 toneladas. Segun datos que tenemos á la vista, de éstas corresponden 132.847 á la exportacion de carbones, que excedió á la correspondiente de 1879 en 9.847 toneladas. Este dato es bastante lisonjero, si se tiene en cuenta la falta de medios de que disponea nuestros mineros para ofrecer una seria competencia al combustible inglés.

La causa que ha originado este aumento de exportacion debese, sin duda alguna, á la baja de precios que obtuvo el combustible, á boca mina, y á la economía introducida en los trasportes por el ferro-carril de Langreo.

Júzguese ahora de cuánto más serian capaces nuestros productores de hulla si el Gobierno les dispensase la justa proteccion á que son acreedores en la medida que demanda la importancia de esta industria.

Sin vías de comunicacion, sin un puerto de más capacidad que el existente y sin otra proteccion que los esfuerzos del trabajo local, aún progresamos, aunque lentamente.

En el distrito marítimo de Avilés entraron durante el año último 291 buques, y salieron 300: en el de Rivedesella, 110 y 118; en el de Maros de Pravia, 81 y 81; en el de Llanes, 18 y 18, y en el de Villavieiosa, 53 y 55. Es decir, que todos los puertos de esta comandancia de Marina, no han llegado juntos á la mitad de entradas y salidas efectuadas solo en el puerto de Gijón.»

TARRAGONA.—Segun noticias de Uldecona las aguas de estos días han convertido la poblacion en una especie de peninsula. El rio Cénia, arrastrando torrencialmente un caudal de aguas nunca visto, ha inutilizado las acueductos de desagüe, que construidas para disecar la extensa laguna que se forma en el valle, cuando, como en la ocasion presente, arrecian los temporales. Afortunadamente, las aguas del Cénia han descendido y las acueductos han podido desembocar en el cauce del rio. Por otra parte, el Aubelló, que no se ha obstruido en un solo momento, ha contribuido poderosamente á que desapareciera el caudal de aguas que inundaba las huertas.

Las últimas noticias de Tortosa son que el Ebro, que habia crecido siete metros sobre el estuaje, ha bajado noventa centímetros, sufriendo de las calles inundadas. Los habitantes de la partida de la Cava han sufrido muchas privaciones, pues además del rio se vieron inundados por las aguas del mar. En el barranco de Jesús se han inundado algunas casas, lo mismo que en el de San Antonio. Se halla interrumpido el paso de carruajes, desde hace ocho días, en la carretera de Valencia, sucediendo

lo propio en todos los caminos que conducen á la ciudad.

VALENCIA.—Leemos en El Litoral, periódico de Gandia:

«Profundamente conmovi los tomamos la pluma para ocuparnos de un acontecimiento tristísimo: torrentes de aguas inundando nuestros campos, ha sumido en la miseria numerosas familias. Esta desconsoladora noticia, veleno como el pensamiento, corrió anoche de boca en boca, haciendo trasladar media poblacion á sus alrededores, y á pesar de la lluvia, con el deseo de cerciorarse del mal y prestar auxilio á los moradores de las alquerías vecinas, si fuera necesario.

Los del Matadero, y alquería de la Trinidad, los del molino de Valcárcel, pedian efectivamente socorro á las ocho de la noche, impresionados, más bien por el murmullo aterrador de las aguas, que por la altura que alcanzaban; á un metro llegó en los dos primeros edificios, y á pesar de ello, el Sr. Rausell y varios filantrópicos vecinos, sin reparar en peligros, se arrojaron al agua para prestar el socorro que se reclamaba.

A las diez el agua procedente del barranco de San Antonio inundaba las carreteras de Albaida y Silla, y todos los campos vecinos: el huerto de Roda era un mar; la puerta llamada de Morant, apenas resistia el empuje de las aguas exteriores; el rio Serpis amenazaba salirse de madre. Con tales precedentes, tuvimos que aplazar para hoy la averiguacion de los males causados.

Dispuestos á saberlo todo, salimos temprano al campo: nuestro primer impulso fué dirigirnos hacia el Matadero: huellas desoladoras por todas partes; los fosos convertidos en profundas lagunas; los tomates, si bien no tan destruidos como esperáramos, tristísimos de haber sufrido tan intempestivo baño en pleno invierno; la carretera de Albaida destrozada; muchos campos convertidos en barrancos, y paredes que obstruian el impetu de las aguas en monton de escombros: ¡tal cuadro hemos presenciado!»

En punto muy distante del anterior, en Uldecona, han causado también las aguas daños de importancia. La mayor parte de su huerta se halla convertida en un verdadero lago, tomando las aguas una extension considerable de terreno de sembradura y viña. Los propietarios pierden la confianza de poder podar las viñas, pues las aguas se hallan encharcadas sin tener salida y se ha de esperar que con el tiempo se evaporen, cosa que tardará bastante, dada la estacion en que nos hallamos. Con este motivo se calcula que las pérdidas solamente de viña se elevarán á 50.000 pesetas, toda vez que en el terreno inundado se cosechan anualmente más de 600 pipas de vino.

VALLADOLID.—En la semana pasada visitó las obras del canal del Duero el señor marqués de Salamanca, quien notó, con agradable sorpresa, lo mucho que se adelantó en ellas en el breve tiempo que hace se empezaron. Los trabajos de replanteo se hallan terminados ya hasta el término municipal de esta ciudad; y ultimada que sea la expropiacion, cuestion casi resuelta, se procederá al estudio del emplazamiento de depósitos de agua, y se abrirán trabajos que darán ocupacion á muchos braceros.

EXTRANJERO

LA BODA DEL PRINCIPE GUILLERMO.

La capital de Prusia está en los actuales momentos gozando de las suntuosas fiestas con que se celebra el matrimonio del príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial con la princesa Augusta Victoria de Schleswig-Holstein, hija mayor del duque de Augustenbourg, antiguo pretendiente de la soberania de los duques.

El sábado último entró en Berlín la augusta desposada en un magnífico carruaje de gala, y seguida de una escolta de caballería de la guardia, yendo á hospedarse en el antiguo castillo real, donde se verificó el acto solemne de firmar el contrato. El domingo se efectuó el matrimonio civil ante el ministro de la real casa, conde de Schleinitz y los parientes más cercanos de los desposados imperiales, y el enlace religioso tuvo lugar una hora más tarde en la capilla de palacio, á presencia de toda la corte, del cuerpo diplomático, de los ministros y de las delegaciones.

El día siguiente, lunes, fué el designado para presentarse los jóvenes esposos en el templo, y en la misma noche se dió un gran banquete en palacio y una representacion de gala en el teatro de la Opera, donde se puso en escena Circe.

Anteayer martes hubo un gran baile en palacio, en el cual se ha bailado el notable rigodon de gigantes por oficiales de la guardia, de seis piés de estatura, vistiendo el famoso uniforme del regimiento de granaderos-jigantes de Federico Guillermo I.

Pero lo que más excitó la curiosidad pública en Berlín, ha sido, sin duda alguna, la entrada de la desposada; la comitiva fué desde el castillo de Bellevue al palacio real, por Thiergarten, la puerta triunfal de Brandebourg y el paseo de Unter den Linden. Este trayecto, al cual se le ha puesto el nombre de Calle de la Fiestas, estaba adornado con mastiles de más de sesenta piés de altura, de los cuales pendían banderas, guirnaldas y escudos.

En cuatro puntos distintos, en el patio de la Universidad, en la plaza de Paris, y á un lado y otro de la puerta de Brandebourg, se han construido grandes tablados, capaces de contener

miles de personas; y en uno de los que se levantaban junto a la citada puerta y sobre una tribuna especial, tomaron asiento los magistrados y consejeros, el ayuntamiento y las comisiones nombradas para felicitar a la princesa imperial. El carruaje que la conducía, fabricado el siglo pasado en Strasbourg por Griut, y cuyo magnífico coche fué el que sirvió para la entrada en Berlín de la reina Lucrecia de Prusia en 1793, cuando contrajo enlace con Federico Guillermo III, iba arrastrado por ocho soberbios caballos admirablemente enjaezados.

Un escuadrón de 40 corceles de la casa imperial marchaban a la cabeza del cortejo, en el cual figuraban también 200 carniceros, que han solicitado y obtenido, en virtud de una antigua ley, el derecho de ser el único gremio de oficios que figure en la comitiva. Montaban vistosos caballos, y para evitar el ridículo ante el público, aquellas buenas gentes han acudido diariamente con toda puntualidad al cuartel de coraceros de la guardia, donde recibían de los picadores y sargentos lecciones de equitación.

El cortejo imperial tardó hora y media en recorrer el trayecto de la «Calle de la Fiesta» a lo largo de la cual han formado en ala las sociedades de gimnastas, los bomberos, las corporaciones de obreros y los *Krieger Vereine*, asociación de antiguos soldados de las diferentes armas del ejército, asociación que tiene concedido el uso de banderas y distintivos militares.

El viernes, a las cinco de la tarde, el barón de Rosenberg se dirigió con dos coches de gala al hotel donde se encuentra hospedada la embajada española, compuesta del general duque de Osuna y de los coroneles de caballería señores duque de Ahumada, conde de Paredes de Nava y marqués de Valmediano.

A la misma hora, el conde Udeson iba en busca del general francés de Saint Vallier y la misión militar que le acompaña. Ambas embajadas se dirigieron luego con gran pompa al palacio imperial, donde fueron recibidas por la emperatriz, que estaba acompañada del ministro de Negocios extranjeros, conde de Limburg-Stürm, y del conde de Stillfried de Röder, gran maestro de ceremonias.

Carta de Mr. Parnell a Víctor Hugo.  
«May ilustre señor: La nobleza de vuestro corazón, la simpatía que os han inspirado siempre los sufrimientos del género humano y las defensas tan elocuentes como calurosas que en repetidas ocasiones habeis hecho en favor de las naciones oprimidas, son rasgos que caracterizan vuestra larga y gloriosa carrera y los cuales me alientan a permitir que permitirme suplicaros apoyéis con vuestra poderosa protección al desgraciado pueblo de Irlanda.

No nos mueve una cuestión de sectas. La causa irlandesa, es puramente una cuestión social. Es la causa de cinco millones de obreros que luchan para conseguir el derecho de vivir de su trabajo sobre su suelo natal; que pretenden se les haga justicia contra una clase poco numerosa, pero muy privilegiada; clase extranjera por su origen, extranjera por sus aspiraciones y cuya injusticia y tiranía sostiene con la fuerza de las armas una nación que es también extranjera.

¿Y cuáles son los resultados de la dominación de aquella clase?  
Heos aquí: El hambre, repitiéndose de una manera aterradora y devorando una tras otra las generaciones.  
Al lenguaje humano no le es dado describir las miserias y sufrimientos que añijen a este pueblo, y de los cuales hemos sido infortunados testigos hasta los más jóvenes.  
Millones de irlandeses fueron arrojados de sus cabanías y abandonados después a la desesperación más espantosa, y cientos de miles han sucumbido de hambre, y esto en un país donde la tierra produce todo lo necesario para que el hombre viva.

La mitad de la población de Irlanda está constantemente amenazada por el hambre, y mientras tanto *diez mil landlords*, de los cuales la mayor parte no han pisado jamás su suelo, se entregan a una vida de lujo y de desorden, gracias a la bárbara ley que les autoriza a confiscar al pueblo el producto de su trabajo.

La Irlanda lucha contra el sistema que produce tales horrores.  
Deseando que termine para siempre tan terrible situación, apelamos hoy a la conciencia de todas las gentes honradas, sin distinción de creencia, partido y nacionalidad, suplicándolas nos ayuden a demostrar a Inglaterra el odio de su proceder para con nosotros; aconsejándola, en fin, que nos haga justicia.

En cuanto a vos, respetable señor; vos que supisteis despertar las simpatías del género humano hacia *Los Misérables*, no podéis menos de acoger en el fondo de vuestro corazón el llamamiento de la Irlanda, y abrigarnos, en consecuencia, la seguridad de que levantareis la voz en favor de esta brava y desventurada nación.

Recibid la expresión de mis sentimientos más adictos y respetuosos  
*Charles-Stewart Parnell.*

FIESTA EN HONOR DE VÍCTOR HUGO.  
La Francia, dando tregua a las mezquinas luchas de partido, se reunió el día 27 del pasado en un grupo compacto y homogéneo para celebrar el 80 aniversario del natalicio de Víctor Hugo. El espacio de que podemos disponer no nos permitió reseñar detalladamente tan solemne y conmovedora manifestación, pero deseando que nuestros lectores tengan de ella alguna idea, describiremos aquello que creamos puede inspirarles más interés.

La ovación tributada al gran poeta ha durado todo el día. Sobre 600.000 personas formaban el inmenso cortejo que desfiló por delante de la casa, rivalizando todos en demostrar su entusiasmo y aprecio al venerable anciano,

que con los ojos arrasados en lágrimas, contemplaba desde un balcón el paso de sus admiradores.

En frente de su hotel se habían levantado dos tabladillos sobre los cuales había dos verdaderos montes de flores; eran los ramilletes y coronas que desde todos los puntos de Francia le habían sido remitidos.

Un cordón tricolor protegía aquellos tabladillos de las oleadas de la multitud.

El interior de la casa se había convertido en un jardín, y varios objetos regalados desaparecieron bajo las flores.

Víctor Hugo presenció el desfile, teniendo a su lado sus dos nietos; Jorge, de tez morena y ojos, aterciopelados y Juana, cuya hermosa fisonomía ha popularizado tanto en Francia la fotografía y los grabados. En segundo término estaban los individuos del comité, los parientes y los amigos íntimos.

El orfeón de la Villette pasó cantando el coro:

¡En avant!  
¡Viva la Francia!  
¡Viva Víctor Hugo! gritaba con frenesí la concurrencia.

La sociedad *Chœd* entonó después la *Marsellesa*, interrumpida por los gritos de ¡viva la república!

Pasó, entre los saludos del pueblo, una vieja bandera que perteneció a la guardia nacional de Marsella en 1792, con su gorro frigio y los tres colores en cruz.

Hubo necesidad, una vez, de recoger las flores que cubrían el suelo, porque emborrazaban el paso.

Un capitán del 67 de línea se acerca a la ventana donde estaba Víctor Hugo, y descubriéndose la cabeza, exclama:

¡Viva Víctor Hugo!  
La multitud victorea al capitán.

El entusiasmo crecía de momento en momento, llegando a rayar en delirio, y la agitación aumentó cuando aparecieron las banderas de Alsacia y Lorena, llevadas por una asociación de alsacianos-loreñeses.

En aquel momento Víctor Hugo no pudo contenerse, dejó correr abundantes lágrimas, y tomó en brazos a sus nietos: los niños enviaron sus besos a los delegados.

El desfile del día 27 vivirá eternamente en la memoria de los franceses.

Víctor Hugo no pudo asistir a la fiesta que en su honor se daba en el Trocadero, retenido en su casa por las comisiones que iban a saludarle, y los numerosos admiradores y amigos que se disputaban la honra de estrechar su mano.

A pesar de lo fatigoso de aquel glorioso día, Víctor Hugo no dió la menor señal de cansancio.

Su cuerpo se mantiene tan firme como su cabeza.

**DESPACHOS.**

AGENCIA FABRA.

PARIS 1.º (12'30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:  
El 3 por 100 interior español, a 20'06.  
Idem exterior, a 21 l/4.

DUBLIN 1.º.—Continúa en aumento la agitación en Irlanda.  
El asesinato del intendente, hermano del conde de Montmourres, se atribuye a venganzas por la cuestión agraria.

Se espera que esta misma semana, en virtud del *bill* aprobado por las Cámaras, se aplicarán en toda Irlanda las medidas represivas.

LONDRES 1.º.—A consecuencia de la derrota sufrida por los ingleses en Transwal, se considera fracasado todo proyecto de paz con los boers.

Se cree que mientras el honor de las armas inglesas no quede en el lugar que le corresponde, el gobierno se negará a toda negociación encaminada a un arreglo con los rebeldes.

Se anuncia el próximo envío de nuevas tropas procedentes de la India con destino a la colonia del Cabo.

Los despachos privados confirman las grandes pérdidas sufridas por las tropas británicas en Montprospect cerca de Newcastle (Transwal).

PORT SAND 28.—El vapor-correo *Magallanes*, de la línea del marqués de Campo, sale esta tarde con dirección a Barcelona.

PARIS 2 (12'31 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:  
3 por 100 interior español, 20'06.  
Idem exterior, 21 l/4.

LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en primera lectura por 188 votos contra 26, el *bill* prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

Cámara de los lóres.—Se aprueba en segunda lectura el *bill* adoptando medidas represivas en Irlanda.

LONDRES 2.—El viernes próximo saldrá en dirección a Natal el general Roberts, nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Transwal.

VIENA 2.—Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de ceder la isla de Gandia a Grecia, en lugar del Epiro.

BERLIN 2.—El príncipe de Bismarck declara en el Parlamento que Alemania haría lo posible para conseguir la supresión del comercio de esclavos en el Océano Pacífico.

LONDRES 2.—Se confirman las pérdidas de nuestras tropas en su último descalabro en el Transwal.  
Fueron muertos 330 ingleses de 693 que componían la división.

Se confirmó también la muerte del general Colley, que recibió un tiro a quemarropa.

PARIS 2.—Bolsa.  
Fondos franceses: 3 por 100, 83'65.  
5 por 100, 119'27 l/2.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior 21 l/16. Idem interior, 20 l/2.

Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 472. Consolidados ingleses, 99 7/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 20 l/16. Idem exterior, 21 5/10.

Deuda amortizable exterior, 41 7/8. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 473'12.

LONDRES 2.—Cámara de los lóres.—Se aprueba en tercera lectura el *bill* adoptando medidas represivas en Irlanda.

CONSTANTINOPLA 2.—El periódico oficial publica un decreto declarando puerto franco a la ciudad de Batoun en el mar Negro.

NEW-YORK 2.—La legislatura del Estado de Nueva Jersey ha aprobado un Mensaje de simpatía hacia los boers.

La derrota sufrida por los ingleses en Transwal ha sido celebrada por muchos periódicos norteamericanos.

La guerra de los boers en favor de su independencia es objeto de generales simpatías en los Estados Unidos.

LONDRES 2.—Pasado mañana saldrá fijoente el general Roberts con dirección a Natal, para tomar el mando en jefe de las tropas inglesas.

Para el mismo punto salen 6.000 hombres de refuerzo.

Las tropas destinadas a operar en Transwal se elevarán hasta 15 000 hombres.

**OFICIAL.**

DIA 2 MARZO.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando jefe de sección de la secretaría de este ministerio a D. F. Salva; fiscal de la Audiencia de Palma a D. G. Córbova; de la de Burgos a D. E. Valdés; y magistrado de esta última a D. F. Cortadellas.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. P. Calderon, del cargo de jefe de sección de la secretaría de este ministerio.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que don A. Puig cese en el cargo de secretario de la dirección general de Caballería.

Otro nombrando secretario de la Dirección de Caballería a D. A. Jaquet; vocal de la junta consultiva de Guerra a D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Aragón a D. E. Franco; jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Cataluña a D. B. Aleniani, y gobernador militar de la provincia de Castellón a D. N. Fuentes.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesantes a D. N. Belda, gobernador del Banco de España; a D. D. Vázquez, director general de Aduanas; a D. M. Elías, coasesor de la Asesoría de este ministerio; y a D. J. Vizcaino, jefe de la Administración Económica de Murcia.

Otros nombrando gobernador del Banco de España a D. Antonio Romero Ortiz; director general de Aduanas, a D. S. Quiroga; coasesor primera de la asesoría de este ministerio a D. E. Eguillor; coasesor segundo de la misma, a don M. Monares; oficial de este ministerio, a D. J. Pol; jefe de la Administración Económica de Sevilla, a D. J. Portillo, y de la de Murcia, a D. A. Minguez.

Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos del Estado, una a favor del patronato fundado por doña María Pérez, y la otra a favor de los herederos de D. Antonio Grande.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Logroño.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. L. Moreno, del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen, y nombrando en su lugar a don C. Acaña.

Reales órdenes dando gracias a los individuos que se expresan, por sus donativos al Museo de Pintura, Escuela de Música y Museo Arqueológico de Oviedo.

Otra declarando que los ingenieros y ayudantes de Obras públicas que sirven a la Junta del Canal Imperial de Aragón (Zaragoza), conservan todos sus derechos en los cuerpos a que pertenecen como si estuvieran al servicio del Estado.

Otra dando gracias a los ayudantes de Obras públicas D. A. del Rio y D. P. Orcaustas, por sus extraordinarios servicios en el proyecto del ferro-carril de Lérida.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por la Junta municipal de Villafel contra la providencia del gobernador de León, que revocó el acuerdo de dicha corporación referente al nombramiento de médico titular a favor de D. E. Ramos.

Otra disponiendo que los mozos que resulten excedentes del cupo encada reemplazo, queden declarados por las comisiones provinciales en situación que les corresponda antes del mes de Agosto de cada año.

Otra autorizando a los reclutas del último reemplazo destinados a Ultramar para que, hasta el día de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situación con soldados de la Península.

DIA 3.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando vocales de la junta para la Exposición española de la industria, a D. V. Balaguer, D. S. Lassa, D. M. Gaido, D. J. Moreno, D. M. Martin y don M. Ortiz de Pinedo.

MARINA.—Real decreto promoviendo a ordenador de primera clase al ordenador de marina José Espín.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado a favor del marqués de Malpica.

Otras declarando caducadas varias cargas de justicia que figuran en el presupuesto a favor del duque de Pastrana y de los ayuntamientos de Renado y Prado.

Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto a favor del ayuntamiento de Gavia la Grande, en la provincia de Granada.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Ramon Portusache, contra una providencia del gobernador de Lérida, relativa al nombramiento de arquitecto municipal de dicha ciudad.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda interpuesta por D. M. Alcáide, contra la real orden de 12 de Febrero de 1880, relativa a una concesión de aguas hecha por el gobernador de la provincia de Córdoba.

**NOTICIAS.**

Los Sres. Balaguer y Rodó, y nuestro querido director Sr. Diz Romero, socios honorarios del Centro Industrial de Cataluña, conferenciaron ayer tarde con el señor presidente del Consejo de ministros, poniendo en sus manos una razónada y sentida exposición de aquella respetable sociedad de artistas y obreros, en defensa de los intereses de la industria nacional.

El Sr. Eulate, jefe cesante de uno de los departamentos de la dirección de la Deuda, ha sido nombrado delegado de Contribuciones en Sevilla.

Tanto este nombramiento, como el del señor Vazquez, director que fué de Aduanas, y otros amigos todos del Sr. Canovas, han sido acordados por el señor marqués de Cabra, *después*

de haber presentado su dimisión del cargo de gobernador del Banco.

Esta proceder, tratándose de conservadores, no debe extrañarse.

Hoy se hará cargo de la dirección general de Aduanas el nuevo director Sr. D. Salvador María Quiroga.

La ausencia de los chaparrones y una temperatura excelente, primaveral, fueron motivos suficientes para que el Carnaval terminara como esperábamos. Gentiío inmenso ha circulado por las calles y en Recoletos. En el salón del Prado se hacia difícil la circulación. No ha sido este año abundante en máscaras, si bien han llamado la atención algunos caprichosos disfraces y una carroza en la que iban algunos jóvenes de la buena sociedad disfrazados de sacos de dinero.

También ayer a última hora llamaron la atención dos máscaras con elegantes trajes amarillos que subieron al coche en que paseaba S. M. la Reina para darls broma.

La afluencia de carruajes ha sido excesiva todos los días.

S. M. el Rey acompañado de tres ayudantes pasó a caballo parte de la tarde.

**ESPECTÁCULOS.**

La empresa del teatro Español ha contratado al distinguido actor D. Alfredo Maza, que empezará a tomar parte en las representaciones de este coliseo dentro de algunos días.

El lunes próximo se pondrá en escena en el teatro Real *La Favorita*, a beneficio de la señora Pasqua.

Esta funcion será extraordinaria y fuera de abono, y corresponde al segundo turno par ser la cuarta de la temporada.

A medias los de este mes se pondrá en escena la ópera nueva *Lohengrin*, cuyos ensayos van ya muy adelantados.

Apolo.—Segunda temporada.—Reorganizada la sociedad de artistas que constituye la empresa de este coliseo contando con el apoyo de los autores de valía y con el favor que el público les ha venido dispensando hasta ahora, esperando esta segunda temporada hacerse merecedora de las deferencias de este y de aquellos, para lo que no perdonará ningún género de sacrificios.

Disponiendo de tiempo necesario para ensayar y preparar con el detenimiento debido obras nuevas, y próxima ya la estación para la que indudablemente reúne más comodidades este teatro, la Sociedad se promete poder hacer algo en pró del arte lírico-español, del que vive, y contribuir de un modo digno en su día, a la gran fiesta nacional que los amantes en las glorias pátrias preparan para conmemorar el segundo centenario del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, creador de la Zarzuela.

La compañía la forman los artistas siguientes: Primeras tiple; doña Almerinda Soler de Franco, doña Galalia Gonzalez, doña Angela Nadal, doña Carmen Ciudad; característica, doña Concepcion Baeza; segunda tiple, doña Pilar Galan.

Primeros tenores: D. Rosendo Dalmau y don Juan Bautista Pons; primeros baritonos, D. Enrique Ferrer, D. Ramon Navarro; primeros tenores cómicos, D. Miguel Tormo, D. José Moron; primer bajo, D. Julian Gimeno; segundos baritonos, D. Julian Gonzalez, D. Francisco Mora, D. Luis García.

Apuntadores, D. José Cuadrado, D. Antonio Povedano; directores en los respectivos ramos, D. Manuel Nieto y D. Diego Luque; maestro concertador y de coros, D. Tomás Reig. Orquesta, 42 profesores; coro, 42 coristas de ambos sexos.

La primera representación tendrá lugar el sábado 5 del corriente, en la que se presentará al público el primer tenor D. Juan Bautista Pons y el primer bajo D. Julian Jimeno, con la popular zarzuela de los Sres. Vega y Barbieri, *Jugar con fuego*.

Representante de la sociedad, Ramon de Guzman.

Abono por 30 representaciones: Palcos plateas y entresuelos a diario, 45 reales, 1,350; idem a turno par ó impar, 50, 750; idem a turno de tres, 50, 500; id. a sexto turno 54, 270; butacas sin entrada a diario, 6, 180; idem, id. a turno de tres, 7, 70; id. a sexto turno, 8, 40.

Los precios diarios de despacho y contaduría, los que han regido hasta ahora, las horas de contaduría, las de costumbre.

Los señores abonados de la primera temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las cuatro de la tarde del jueves 3. Los señores abonados a diario, a turno par ó impar, a 1.º, 2.º y tercer turno, disfrutaran gratis de las funciones de tarde que les correspondan, con sólo pagar la entrada.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior é interior, del Tesoro sobre el producto de Aduanas y de los bonos del mismo, se previene a los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del día 5 de Marzo inmediato para que dejes de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con él hasta el 24 del citado mes de Marzo.

Desde el día 10 se admitirán en la Caja de efectos los valores que a continuación se expresan para el pago de intereses y amortización, y por el orden siguiente:

Días 10, 14 y 17.—Cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, série interior.

Idem 11, 15 y 18.—Idem id. id. id. del id. id., série exterior y de Aduanas.

Idem 12, 16 y 19.—Cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distinción.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente en toso: *Al Banco de España para su amortización y pago*: fecha y firma del presentador.

Comprobados los efectos a que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado, con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago por la Caja de efectivo.

El pago de los intereses de los valores ántes detallados depositados en este establecimiento se verificará desde el día 1.º de Abril, y desde la misma fecha podrán presentarse en la intervención los depositantes con los resguardos respectivos a recoger el oportuno libramiento. Los valores que formando parte de un depósito sean amortizados, deberán ser retirados por los interesados a fin de hacer por sí la presentación de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortización de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 de Marzo, y a las suenasales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos días sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la Caja de este establecimiento los intereses y amortización.

Madrid, 28 de Febrero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las obligaciones que representan los haberes.	
	Numeracion de	Numeracion de
52	Del 5101 al 200	Del 287601 al 700
152	15101 200	290001 100
181	18001 100	292301 400
212	21101 200	297201 300
234	23301 400	29761 700
536	53501 600	302 01 100
540	53901 54000	308391 900
559	55801 900	30891 100
578	58701 800	31601 500
673	67201 300	312501 600
715	71401 500	313701 800
720	71901 72000	322701 800
768	76701 800	325301 400
881	88001 100	327401 500
883	88201 300	328401 500
922	92101 200	329101 200
940	93101 94000	33301 900
1018	101701 800	337401 500
1032	103101 200	337601 700
1126	112501 600	337701 800
1150	114901 115000	339601 700
1161	116001 100	340301 400
1368	136701 800	343401 500
1380	137901 138000	34801 900
1569	156801 900	352401 500
1604	160301 400	353501 600
1696	169501 600	370001 100
1712	171101 200	373201 300
1912	191101 200	373501 600
1933	193201 300	380701 800
2050	204901 205000	384701 800
2069	206801 900	388101 200
2081	208001 100	389701 800

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publico LA MAÑANA en su folletin la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra Montserrat que se vende á TRES pesetas.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerias de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIDIDO DEL LEÍDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EPICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hallase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL IMPERIO

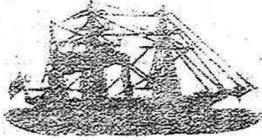
DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (re- dactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerias de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarios, á fin de evitar extravío.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Savilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindisimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerias españolas de Paris.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos; los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerias. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cienetas de salon, calle de Serrano, 74, principal, en Madrid, ó á la libreria de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA.

Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y laringeas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, extincion de la voz, etc.—Venta: Borrell, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio: seis reales caja.—Depósito general, farmacia de Masó; Rambla, Estudios, 7, Barcelona. (20 L.) L.—302.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Table with columns: En librerias, A los suscritores, Reales. Lists books like 'Discordia entre Italia y la Iglesia' and 'El Doctor Lañela' with prices.

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío; aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL-IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fenix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
El Conservador. Conservadores
La Integridad de la Patria. Conservadores
La Mañana. Constitucional.
El Figaro. Demócratas
La Prensa Moderna. Demócratas
El Mundo Moderno. Demócratas
El Demócrata. Demócratas

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desajenan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 84.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, libreria.

BORDADORAS.

En el primer establecimiento de España (en su clase) de

EQUIPOS MILITARES

de Juan Medina, Rambla de Santa Mónica 27, BARCELONA, se necesitan dos bordadoras que sepan bordar perfectamente y hayan sido enseñadas por maestros bordadores.

Para las condiciones, dirigirse á la citada casa.

L.—419.

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe, á 12 rs. frasco; pastillas, á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja. Exitos seguros. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Potejos 6, Descalzas, 6, y principales de provincias.

(13 L.) L.—408.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases; Bateria de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio á 56 reales.

Plaza de Herradores, 12, comercio de Marín. (8 L.) L.—411.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Puente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Quarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerias de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía é esmero.

Buen surtido en generos de novedad.

Jacometres, 52, Honda

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CORSET.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

Advertisement for Doña Carlota Ramirez, including a cross symbol and text about her death and family.